



SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS



MANUAL DE ORGANIZACIÓN ESPECÍFICO DEL DEPARTAMENTO DE ENLACE
ADMINISTRATIVO

Octubre, 2024



MANUAL DE ORGANIZACIÓN ESPECÍFICO
DEL DEPARTAMENTO DE ENLACE
ADMINISTRATIVO



ÍNDICE	Pág.
INTRODUCCIÓN	1
OBJETIVO	2
I. ANTECEDENTES	3
II. MARCO JURÍDICO	4
III. MISIÓN Y VISIÓN	8
IV. ATRIBUCIONES	9
V. ORGANIGRAMA	10
VI. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES	11
DEPARTAMENTO DE ENLACE ADMINISTRATIVO	11
VII. GLOSARIO	13
VIII. ANEXOS	14
IX. APROBACIÓN DEL MANUAL	15

C. P. R. A.



MANUAL DE ORGANIZACIÓN ESPECÍFICO DEL DEPARTAMENTO DE ENLACE ADMINISTRATIVO



INTRODUCCIÓN

El Manual de Organización Específico del Departamento de Enlace Administrativo se integra de los siguientes apartados: Antecedentes, Marco Jurídico, Misión y Visión, Atribuciones, Organigrama y Descripción de funciones del Departamento.

Ofrece el marco de referencia a las personas servidoras públicas en el desempeño de sus actividades, definiendo en términos generales sus respectivos ámbitos funcionales, de autoridad y de responsabilidad.

Dicho documento fue elaborado por la persona titular del Departamento de Enlace Administrativo, sancionado por el Departamento de Planeación y autorizado por la Dirección General. Asimismo, el documento será difundido a través del portal institucional.

El presente instrumento normativo debe ser actualizado por la persona titular del Departamento de Enlace Administrativo, ya sea por iniciativa propia, cuando se pretenda mejorar el desempeño del área con la modificación de las funciones originalmente asignadas, adecuaciones a la estructura orgánica actual o para dar cumplimiento a las disposiciones que resulten aplicables.

Handwritten signature or initials in blue ink, possibly reading "R. G. #".



MANUAL DE ORGANIZACIÓN ESPECÍFICO DEL DEPARTAMENTO DE ENLACE ADMINISTRATIVO



OBJETIVO

Dar a conocer en forma integral y ordenada las funciones que competen al Departamento de Enlace Administrativo, con el fin de que las personas adscritas al Departamento cuenten con una herramienta de apoyo que permita identificar los canales de comunicación, la responsabilidad, la delegación de funciones y ámbito de competencia.

Handwritten signature or initials in blue ink.



MANUAL DE ORGANIZACIÓN ESPECÍFICO DEL DEPARTAMENTO DE ENLACE ADMINISTRATIVO



I. ANTECEDENTES

El Departamento de Planificación Administrativa, fue creado en 2023 para apoyar y dar seguimiento a las tareas y procesos encaminados al programa de trabajo de la Dirección General [2023-2028], con base a la estrategia de "Clima Organizacional Positivo", la eficiencia y eficacia de procesos administrativos precisan de una organización administrativa con determinación, aplicación e interés para ser solucionados.

Derivado al intercambio de información entre las diferentes áreas sustantivas y administrativas de este Instituto Nacional de Salud, y con el objeto de llevar a cabo una distribución de la información que facilite a la Dirección General agilizar los tiempos de respuesta y la mejora de procesos, esto en cumplimiento a los Objetivos Prioritarios y Estrategias comprometidos en el Programa de Trabajo de la Dirección General de este Instituto, surge la necesidad del cambio de la denominación del Departamento de Planificación Administrativa a Departamento de Enlace Administrativo, con el propósito de apoyar a las áreas para la consecución de los objetivos y metas institucionales.



MANUAL DE ORGANIZACIÓN ESPECÍFICO DEL DEPARTAMENTO DE ENLACE ADMINISTRATIVO



II. MARCO JURÍDICO

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

DOF 05-02-1917. Última reforma publicada en el DOF 06-06-2023

LEYES

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

DOF 29-12-1976. Última reforma publicada en el DOF 03-05-2023

Ley Federal de las Entidades Paraestatales

DOF 14-05-1986. Última reforma publicada en el DOF 08-05-2023

Ley de los Institutos Nacionales de Salud

DOF 26-05-2000. Última reforma publicada en el DOF 11-05-2022

Ley General de Protección Civil

DOF 06-06-2012. Última reforma publicada en el DOF 20-05-2021

Ley General de Comunicación Social

DOF 11-05-2018. Última reforma publicada en el DOF 02-06-2023

Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación

DOF 11-06-2003. Última reforma publicada en el DOF 19-01-2023

Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados

DOF 26-01-2017

Ley General de Salud

DOF 07-02-1984. Última reforma publicada en el DOF 29-05-2023

674



MANUAL DE ORGANIZACIÓN ESPECÍFICO
DEL DEPARTAMENTO DE ENLACE
ADMINISTRATIVO



Ley Federal de Procedimiento Administrativo

DOF 04-08-1994. Última reforma publicada en el DOF 18-05-2018

Ley General de Responsabilidades Administrativas

DOF 18-07-2016. Última reforma publicada en el DOF 27-12-2022

Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos

DOF 29-06-1992. Última reforma publicada en el DOF 19-01-2023

Ley Federal de Austeridad Republicana

DOF 19-11-2019. Última reforma publicada en el DOF 02-09-2022. Sentencia SCJN

Ley General de Archivos

DOF 15-06-2018. Última reforma publicada en el DOF 19-01-2023

Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres

DOF 02-08-2006. Última reforma publicada en el DOF 31-10-2022

Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

DOF 01-02-2018. Última reforma publicada en el DOF 08-05-2023

Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores

DOF 25-06-2002. Última reforma publicada en el DOF 10-05-2022

Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad

DOF 30-05-2011. Última reforma publicada en el DOF 06-01-2023

Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

DOF 09-05-2016. Última reforma publicada en el DOF 20-05-2021

Handwritten signature or initials in blue ink.



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN ESPECÍFICO
DEL DEPARTAMENTO DE ENLACE
ADMINISTRATIVO**



Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
DOF 04-05-2015. Última reforma publicada en el DOF 20-05-2021

Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción
DOF 18-7-2016. Última reforma publicada en el DOF 20-05-2021
Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación

DOF 11-06-2003. Última reforma publicada en el DOF 19-01-2023
Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia
DOF 24-01-2012. Última reforma publicada en el DOF 04-05-2021

Ley General de Bienes Nacionales
DOF 20-05-2004. Última reforma publicada en el DOF 03-05-2023

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
DOF 04-01-2000 Última reforma publicada en el DOF 20-05-2021

ACUERDOS

Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités Hospitalarios de Bioética y se establecen las unidades hospitalarias que deben contar con ellos, de conformidad con los criterios establecidos por la Comisión Nacional de Bioética
DOF 14-11-2012

PLANES Y PROGRAMAS

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
DOF 12-07-2019

Programa Sectorial de Salud 2020-2024
DOF 17-08-2020



MANUAL DE ORGANIZACIÓN ESPECÍFICO
DEL DEPARTAMENTO DE ENLACE
ADMINISTRATIVO



Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública
2019-2024

DOF 12-11-2019

Handwritten initials in blue ink, possibly "G" and "A".



MANUAL DE ORGANIZACIÓN ESPECÍFICO DEL DEPARTAMENTO DE ENLACE ADMINISTRATIVO



III. MISIÓN Y VISIÓN

MISIÓN

Consolidar los vínculos de comunicación entre las diferentes Direcciones de Área con el Departamento de Enlace Administrativo, a través de intercambios de información, que faciliten a la Dirección General agilizar los tiempos de respuesta, con el objeto de mejorar los procesos y cumplimiento de metas y objetivos institucionales.

VISIÓN

Ser el vínculo de la Dirección General, con las áreas sustantivas y administrativas del Instituto, encaminada al seguimiento de algunos programas prioritarios comprometidos, con el objeto de facilitar la consecución de los objetivos y metas institucionales, basada en valores de servicio, honestidad, confiabilidad y transparencia.

Handwritten signature in blue ink.



MANUAL DE ORGANIZACIÓN ESPECÍFICO DEL DEPARTAMENTO DE ENLACE ADMINISTRATIVO



IV. ATRIBUCIONES

De conformidad con el artículo 26 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias, Ismael Cosío Villegas, aprobado el 05 de noviembre de 2020, en la Centésima Décima Séptima reunión ordinaria de la H. Junta de Gobierno, corresponde al Departamento de Enlace Administrativo:

ARTÍCULO 26.- En apoyo al Director General, el Instituto contará con el personal de confianza para las funciones de Directores, Subdirectores, Jefes de Departamento, Jefes de Servicio y demás personal de confianza a que se refiere el artículo 5o. de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del artículo 123 constitucional, así como el de base a las acciones que se requieran para la eficaz atención de los asuntos de su competencia, de acuerdo al presupuesto que tenga asignado.

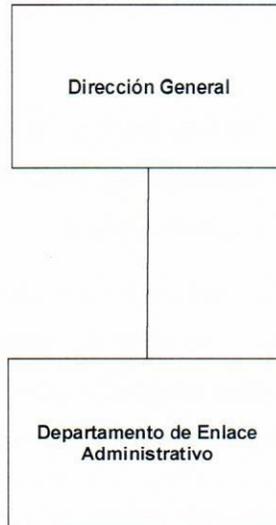
Handwritten signature or initials in blue ink.



MANUAL DE ORGANIZACIÓN ESPECÍFICO
DEL DEPARTAMENTO DE ENLACE
ADMINISTRATIVO



V. ORGANIGRAMA





MANUAL DE ORGANIZACIÓN ESPECÍFICO DEL DEPARTAMENTO DE ENLACE ADMINISTRATIVO



VI. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

DEPARTAMENTO DE ENLACE ADMINISTRATIVO

OBJETIVO

Establecer estrategias de enlace con las diferentes áreas sustantivas y administrativas, mediante una comunicación efectiva y asertiva, con el fin de lograr que la información fluya de manera oportuna a efecto de alcanzar las metas y objetivos institucionales.

1. La persona titular del Departamento de Enlace Administrativo es responsable de mantener actualizado este manual, bajo el principio de igualdad y no discriminación, así como los criterios de legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad y transparencia, evitando la duplicidad de funciones, para su adecuado funcionamiento.
2. Coordinar con el Departamento de Educación Continua la inscripción de las personas participantes [personal médico, paramédico y afín] a los Cursos BLS y ACLS del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas, con la finalidad de contar con información para el registro en la plataforma de la American Earth Association.
3. Administrar en la plataforma de la American Earth Association, la información de las personas participantes en los Cursos BLS y ACLS, que se imparten en el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas, con el propósito de obtener la constancia que acredite las habilidades adquiridas.
4. Coordinar con la Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal, el lactario hospitalario del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas, con el propósito de supervisar que el área en donde se encuentre cuente con las condiciones favorables para el adecuado funcionamiento.



MANUAL DE ORGANIZACIÓN ESPECÍFICO
DEL DEPARTAMENTO DE ENLACE
ADMINISTRATIVO



5. Apoyar en la vinculación de la comunicación con las diferentes áreas sustantivas y administrativas, con el objeto de agilizar los procesos de la información en la consecución de diferentes programas institucionales.
6. Supervisar los diversos asuntos turnados a la Dirección General de este Instituto por las Unidades Administrativas Centrales, Órganos Administrativos Desconcentrados y Entidades Paraestatales, en el Sistema de Administración de Correspondencia (SAC), con el objeto de dar seguimiento a la atención de los asuntos internos y externos.

SP⁴



MANUAL DE ORGANIZACIÓN ESPECÍFICO DEL DEPARTAMENTO DE ENLACE ADMINISTRATIVO



VII. GLOSARIO

ACLS: Advanced Cardiovascular Life Support.

BLS: Basic Life Support.

ENLACE: Conexión para propiciar el trabajo colaborativo basado en la comunicación efectiva entre las áreas de trabajo.

LACTARIO: Es un espacio de uso exclusivo, especialmente acondicionado, digno e higiénico para que las mujeres amamenten o extraigan su leche materna durante el horario de trabajo, asegurando su adecuada conservación y favoreciendo la continuidad de la lactancia materna.

OPTIMIZAR: Buscar mejores resultados, más eficacia o mayor eficiencia en el desempeño de alguna tarea.

ORGANIZACIÓN: Coordinar las actividades de los individuos que forman parte de la institución o empresa, para lograr el mejor aprovechamiento de los elementos humanos, materiales y financieros de la misma.

SAC: Sistema de Administración de Correspondencia.

Handwritten signature or initials in blue ink.



MANUAL DE ORGANIZACIÓN ESPECÍFICO
DEL DEPARTAMENTO DE ENLACE
ADMINISTRATIVO



VIII. ANEXOS

Sin Anexos

Handwritten signature or initials in blue ink.



MANUAL DE ORGANIZACIÓN ESPECÍFICO
DEL DEPARTAMENTO DE ENLACE
ADMINISTRATIVO



IX. APROBACIÓN DEL MANUAL

REALIZÓ

LCDA. GABRIELA LUNA GARCÉS
Titular del Departamento de Enlace Administrativo

REVISÓ

LCDA. ANA CRISTINA GARCÍA MORALES
Titular del Departamento de Asuntos Jurídicos
y de la Unidad de Transparencia

LCDA. ANA MIRIAM ORTIZ GALINDO
Adscrita al Departamento de Planeación

SANCIONÓ

C.P. ROSA MARÍA VIVANCO OSNAYA
Titular del Departamento de Planeación

AUTORIZÓ

DRA. CARMEN MARGARITA HERNÁNDEZ CÁRDENAS
Titular de la Dirección General

FECHA DE APROBACIÓN:

DÍA

MES

AÑO

18

octubre

2024